



GUIA 2025

# Canal de Denuncias Anonimo

Cumple la Ley 2/2023 y protege a tu empresa de sanciones de hasta 1 millón de euros.

- + Cifrado AES-256 — identidad protegida
- + Obligatorio desde dic. 2023 (50+ trabajadores)
- + Gestor de casos con trazabilidad auditada
- + Activo en menos de 24 horas con Verilabo

## ¿Que es el Canal de Denuncias?

Obligatorio por la Ley 2/2023 — tambien conocida como "Ley Whistleblowing"

La Ley 2/2023, de 20 de febrero, regula la proteccion de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupcion. Obliga a las empresas a disponer de un canal interno, seguro y confidencial para que cualquier persona — empleados, proveedores o colaboradores — pueda reportar irregularidades sin miedo a represalias.

<b>50+</b> Trabajadores: obligatorio desde dic. 2023	<b>3 meses</b> Plazo para acusar recibo al denunciante	<b>1M EUR</b> Sancion maxima por incumplimiento	<b>AES-256</b> Cifrado que usa Verilabo
---	---	--	--

### ! Ambito de aplicacion

Obligatorio para: empresas con 50 o mas trabajadores, entidades del sector publico, partidos politicos, sindicatos y fundaciones. Recomendado para cualquier empresa que quiera demostrar cultura de compliance ante clientes, auditores o inversores.

### X Que pasa si no cumples

La AEPD y los organismos supervisores pueden imponer sanciones de hasta 1.000.000 EUR por ausencia del canal, y de hasta 300.000 EUR por represalias contra el denunciante. Ademas, la empresa pierde la "atenuante de compliance" ante la Fiscalia.

## Como funciona Verilabo

Tres pasos para estar en regla desde el primer día

Fase	Que hace Verilabo	Plazo legal
1. Recepcion	El denunciante envia su reporte desde un formulario cifrado AES-256. La identidad queda protegida desde el primer momento.	—
2. Acuse de recibo	El gestor de compliance recibe la alerta y envia confirmacion anonima al denunciante mediante clave de seguimiento.	7 dias habiles
3. Investigacion	El caso se registra con trazabilidad completa: fechas, acciones, responsables y documentos adjuntos.	3 meses max.
4. Resolucion	Se notifica la decision al denunciante y se archiva el expediente con firma digital para auditoria.	Al cierre del caso

### > Anonimato garantizado

Verilabo separa completamente la identidad del denunciante del contenido del reporte. Ni el responsable de compliance ni el administrador de la plataforma pueden identificar al informante salvo que este lo decida expresamente. Cumple con el Art. 16 de la Ley 2/2023 y con el RGPD.

### >> Inspector View — acceso telemático para la ITSS

Cuando la Inspeccion de Trabajo solicita acceder al registro de denuncias, el administrador genera un enlace temporal y revocable. El inspector ve exactamente lo que necesita, sin acceso a los sistemas internos de la empresa.

## Preguntas Frecuentes

### -> Es suficiente con un correo electrónico o un formulario web básico?

No. La ley exige que el canal garantice la confidencialidad y el anonimato del informante. Un correo electrónico o un formulario web estándar no cumple estos requisitos y podría exponer la identidad del denunciante, lo que constituye una infracción grave.

### -> ¿Qué pasa si somos menos de 50 trabajadores?

La obligación legal aplica a partir de 50 trabajadores, pero cualquier empresa puede implantarlo voluntariamente. Tener un canal activo es un argumento de compliance valorado por auditores, clientes enterprise y organismos certificadores (ISO 37001).

### -> ¿Cuánto tarda en estar operativo con Verilabo?

Menos de 24 horas. Solo necesitas acceso a tu cuenta, configurar los responsables del canal y personalizar el formulario con tu logo. Verilabo genera automáticamente el enlace público para publicar en tu intranet o web corporativa.

### -> El canal tiene que ser externo o puede ser interno?

La ley permite ambas opciones. Verilabo ofrece canal interno gestionado por el propio compliance officer de la empresa. Para empresas que prefieran externalizarlo, también es posible conectar con servicios de gestión externa.

## Tu canal de denuncias, activo en 24 horas

Verilabo implementa el canal cifrado AES-256 que exige la Ley 2/2023: denuncia anónima garantizada, gestor de casos con trazabilidad, plazos legales automatizados y acceso telemático para el inspector. Sin instalaciones, sin IT, operativo desde el primer día.

-> [verilabo.com](https://verilabo.com) · **Solicita una demo gratuita**